

Bases del XXIII Concurso de relatos cortos “Tomás Seral y Casas”



La Biblioteca Municipal de Alagón convoca el **XXIII Concurso de relatos cortos “Tomás Seral y Casas”**.

Se establece la convocatoria de las siguientes categorías y premios:

Categoría A: Participantes hasta los 12 años

Categoría B: Participantes desde los 13 años hasta los 17 años

Categoría C: Participantes desde los 18 años.

PREMIOS:

Para cada categoría se establecen los siguientes premios:

- **A:** Premio consistente en un **lote de libros**, valorado en 75 euros.
- **B:** Premio de **125 euros**.
- **C:** Premio de **800 euros**, cantidad a la que se aplicará la retención que estipule el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente en el momento del fallo del concurso.

Podrán participar todos los escritores de lengua española, con residencia en territorio nacional, que reúnan los requisitos de edad establecidos en cada Categoría.

Dichos requisitos se acreditarán mediante certificado de empadronamiento y documento nacional de identidad o documento equivalente a efectos de comprobar la edad del participante.

Plazo, lugar y forma de presentación de los textos

La forma de presentar los textos, se realizará conforme a los siguientes requisitos:

- a) El **tema** del documento presentado en cada convocatoria será **libre**, y solo se podrán presentar **dos textos por autor**.
- b) Los relatos deberán ser **originales e inéditos**, escritos en lengua española, no comprometidos con editorial alguna y no premiados en otro certamen en el momento de su presentación ni en el momento de la resolución del concurso. Los autores responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad. En el caso de que los autores sean menores de edad, dicha responsabilidad recaerá en su representante legal.
- c) Deberá remitirse una **copia** impresa en papel. Los trabajos deberán estar escritos con ordenador, en tamaño DIN A4, escritos por una sola cara, a espacio y medio, (de 30 a 40 líneas por página). La extensión mínima será de 1 DIN A4 y la máxima de 15. El Jurado tendrá especialmente en cuenta esta base, no admitiendo los ejemplares que no se ajusten a los parámetros especificados.

d) Todos los ejemplares, **deberán presentarse bajo SEUDÓNIMO**, acompañados de un sobre cerrado en cuyo interior deberá figurar los datos personales del autor: nombre, edad, domicilio, teléfono, categoría en la que participa y título del relato. En el exterior de este sobre deberá figurar el seudónimo, título del relato y categoría en la que participa.

El **plazo de admisión** de originales, será hasta el **30 de septiembre de 2020**.

El **lugar de presentación** de los textos es el **Ayuntamiento de Alagón, Plaza de España nº1, 50.630 Alagón (Zaragoza) o sede electrónica**.

Órganos competentes para resolver, recursos contra la resolución:

1. El premio se otorgará al autor de la obra ganadora, que será elegida por el jurado que el Ayuntamiento de Alagón designe a tal efecto, mediante la comparación de los textos presentados.
2. El jurado estará compuesto principalmente por varios miembros de reconocida objetividad y competencia en el género narrativo, entre los que se encontrarán personas licenciadas en el campo de la lengua y literatura. Su número mínimo de miembros será de 3. No podrán formar parte del jurado los cargos electos y el personal eventual.

Será nombrado un responsable municipal que actuará como secretario en el momento del fallo del jurado, quien levantará acta. El fallo será inapelable y se hará público en las condiciones que fije la convocatoria. El Premio podrá declararse desierto.

La aprobación de los premios literarios se realizará mediante Decreto de Alcaldía, siendo éste el órgano competente, en base al fallo emitido por el jurado nombrado al efecto.

Plazo de resolución

El autor de la novela ganadora se compromete a asistir personalmente a la recepción del Premio.

La publicación del fallo del concurso, se realizará **durante el mes de noviembre de 2020**.

La participación en el concurso, supone la aceptación de las presentes bases.

Criterios de valoración.

Para el otorgamiento de los premios se valorará la técnica literaria, la calidad de la escritura y originalidad, entre otros aspectos.

Características del procedimiento:

Los originales presentados a concurso no serán devueltos.